

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Orden de 20 de marzo de 2019, por la que se establece segunda convocatoria para el año 2019 en relación con la ayuda destinada a inversiones productivas en la acuicultura (artículo 48.1, apartados a) a d) y f) a h), del Reglamento (UE) núm. 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014), prevista en la Orden de 30 de enero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el desarrollo sostenible de la acuicultura marina en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020).

El Capítulo II del Título V del Reglamento (UE) núm. 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014 relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y por el que se derogan los Reglamentos (CE) núm. 2328/2003, (CE) núm. 861/2006, (CE) núm. 1198/2006 y (CE) núm. 791/2007 del Consejo, y el Reglamento (UE) núm. 1255/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, referido a las medidas para el Desarrollo sostenible de la acuicultura, establece que estas ayudas contribuirán al logro de los objetivos específicos en virtud de la prioridad 2, tales como el apoyo a la consolidación del desarrollo tecnológico, la innovación y la transferencia de conocimientos; el fomento de la competitividad y la viabilidad de las empresas acuícolas, incluida la mejora de seguridad y de las condiciones de trabajo en particular de la PYME; la protección y la recuperación de la biodiversidad acuática y la potenciación de los ecosistemas relacionados con la acuicultura y fomento de una acuicultura eficiente en el uso de los recursos; el fomento de la acuicultura con un elevado nivel de protección del medio ambiente y la promoción de la salud y el bienestar de los animales, y de la salud y protección públicas; el desarrollo de la formación profesional, de nuevas competencias profesionales y de la formación permanente.

Para la consecución de los fines mencionados, el Reglamento (UE) núm. 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, dispone que se podrán conceder, entre otras, las siguientes ayudas:

a) Ayudas destinadas a inversiones productivas en la acuicultura (artículo 48.1 apartados a) a d) y f) a h) del Reglamento (UE) núm. 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014).

b) Ayudas destinadas a inversiones productivas en la acuicultura. Eficiencia de los recursos, reducción del uso del agua y productos químicos, sistemas de recirculación para uso mínimo del agua (artículo 48.1 apartados e), i) y j) del Reglamento (UE) núm. 508/2014, de 15 de mayo de 2014).

c) Ayudas destinadas a servicios de gestión, sustitución y asesoramiento para las explotaciones acuícolas (artículo 49.1.b) del Reglamento (UE) núm. 508/2014, de 15 de mayo de 2014).

d) Ayudas destinadas al fomento de nuevas empresas acuícolas que practiquen la acuicultura sostenible (artículo 52 del Reglamento (UE) núm. 508/2014, de 15 de mayo de 2014).

e) Ayudas destinadas a la reconversión a los sistemas de gestión y auditoría medioambientales y a la acuicultura ecológica (artículo 53 del Reglamento (UE) núm. 508/2014, de 15 de mayo de 2014).

f) Ayudas destinadas a la prestación de servicios medioambientales por el sector de la acuicultura (54.1.a) del Reglamento (UE) núm. 508/2014, de 15 de mayo de 2014).

g) Ayudas destinadas a medidas de salud y bienestar de los animales (artículo 56.1.a) del Reglamento (UE) núm. 508/2014, de 15 de mayo de 2014).

Sobre la base de ese marco regulador, se dicta la Orden de 30 de enero de 2017, de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo sostenible de la Acuicultura Marina en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020), que consta de las líneas de ayuda relacionadas en el apartado anterior.

Mediante Orden de 29 de octubre de 2018 se convocaron, para el año 2019, las ayudas previstas en la referida Orden de 30 de enero de 2017. Concretamente, para la línea de ayuda: «a) Ayudas destinadas a inversiones productivas en la acuicultura (artículo 48.1 apartados a) a d) y f) a h) del Reglamento (UE) núm. 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014)», y según venía reflejado en el extracto de la Orden, se asignó el siguiente crédito máximo disponible:

Línea de ayuda	Partidas presupuestarias	Cuantía máxima (€)	
		2019	2020
a) Inversiones productivas acuicultura	1900120000G/71P/77300/00_G1320221G6_2016000352	8.100.000,00	3.333.334,00

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes señalado en el referido extracto de la Orden de convocatoria de 29 de octubre de 2018, únicamente han sido presentadas trece solicitudes, de las cuáles tres no cumplían con los requisitos exigidos a fecha de solicitud y sí en el momento actual.

Dado que se cuenta con crédito libre para la anualidad 2019 y para la anualidad 2020 y a fin de ofrecer una mayor oportunidad de ayudas a las empresas del sector, se considera oportuno llevar a cabo una segunda convocatoria, en relación con las ayudas destinadas a inversiones productivas en la acuicultura (artículo 48.1 apartados a) a d) y f) a h) del Reglamento (UE) núm. 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014), para el año 2019.

En su virtud y en el ejercicio de la competencia que me confiere el Decreto 103/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, y lo establecido en el artículo 115 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

Se convocan en régimen de concurrencia competitiva para el año 2019, las ayudas destinadas a inversiones productivas en la acuicultura (artículo 48.1 apartados a) a d) y f) a h) del Reglamento (UE) núm. 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014), previstas en la Orden de 30 de enero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas en régimen de concurrencia competitiva para el Desarrollo sostenible de la Acuicultura Marina en Andalucía, en el marco del Programa Operativo del Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (2014-2020), en la cuantía total máxima que se especifica y con cargo a los créditos presupuestarios que, asimismo, se indican. Se podrán adquirir compromisos de carácter plurianual de conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

00152945

Línea de ayuda que se convoca:

Inversiones productivas en la acuicultura (artículo 48.1 apartados a) a d) y f) a h) del Reglamento (UE) núm. 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014).

Línea de ayuda	Partidas presupuestarias	Cuantía máxima (€)	
		2019	2020
a) Inversiones productivas acuicultura	1900120000G/71P/77300/00_G1320221G6_2016000352	3.200.000,00	500.000,00

Además del crédito máximo disponible para esta convocatoria, excepcionalmente se podrá contar con una cuantía adicional, cuya aplicación a la concesión no requerirá una nueva convocatoria, cuantía que podría incorporarse a la cuantía máxima indicada con anterioridad a que se dicte la resolución de concesión, como consecuencia de un aumento de crédito disponible derivado de una generación, una ampliación o una incorporación de crédito de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.d) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto 282/2010, de 4 de mayo.

La declaración del aumento de crédito se publicará por quien lleva a cabo la presente convocatoria y por el mismo medio de esta, sin que tal publicidad lleve aparejada la apertura de un nuevo plazo de presentación de solicitudes ni el inicio de un nuevo cómputo de plazo para adoptar y publicar la resolución correspondiente.

No obstante lo anterior, en el caso de que se produzca tras dictar la resolución de concesión un eventual aumento de crédito máximo disponible para esta convocatoria y sin necesidad de que se dicte una nueva convocatoria, se podrá dictar una resolución complementaria a la concesión de la subvención, incorporando en esta resolución complementaria a los solicitantes que, cumpliendo los requisitos necesarios para tener la consideración de persona beneficiaria, no hubieran obtenido tal condición por haberse agotado el crédito consignado inicialmente, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.e) del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía.

Segundo. Plazo de presentación de solicitudes de ayudas.

1. Las solicitudes de ayuda se presentarán ajustándose al modelo de formulario establecido en el Anexo I, conforme determina el artículo 10 del texto articulado de la Orden de 30 de enero de 2017, que se publica con la presente orden.

2. El plazo para la presentación de las solicitudes de ayuda será de un mes contado desde el día siguiente al que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Tercero. Trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación.

A efectos del trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentos y aceptación, previsto en el artículo 17 del texto articulado de la Orden de 5 de octubre de 2015, la persona o entidad solicitante deberá cumplimentar el modelo que figura como Anexo II, que se publica con la presente orden.

Cuarto. Resolución.

La persona titular de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por delegación de la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, resolverá y publicará la resolución en un plazo de seis meses, computándose dicho plazo a partir del día siguiente al de la fecha de finalización del plazo para la presentación de solicitudes.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y publicado resolución expresa, los interesados podrán entender desestimadas sus solicitudes por silencio administrativo, de acuerdo con el artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Quinto. Anexos.

1. Se incluyen en la convocatoria los formularios siguientes:

a) Anexo I: Formulario de solicitud.

b) Anexo II: Formulario de alegaciones, aceptación, reformulación y presentación de documentos.

2. Estos formularios también podrán obtenerse en la siguiente dirección electrónica: <http://juntadeandalucia.es/organismos/agriculturapescayderosrural/areas/pescaacuicultura/ayudas-pesqueras>.

Sexto. Prevención del fraude.

En cumplimiento de las recomendaciones de la Oficina Nacional de Coordinación Antifraude del Ministerio de Hacienda y Función Pública establecidas en su Comunicación 1/2017, de 6 de abril, que se encuentra accesible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, cualquier persona que tenga conocimiento de hechos que pudieran ser constitutivos de fraude o irregularidad en relación con proyectos u operaciones financiados total o parcialmente con cargo a fondos procedentes de la Unión Europea en el marco de la presente convocatoria podrá poner dichos hechos en conocimiento del Servicio Nacional de Coordinación Antifraude de la Intervención General de la Administración del Estado, por medios electrónicos a través del canal habilitado por dicho servicio en la dirección web «<http://www.igae.pap.minhafp.gob.es/sitios/igae/es-ES/Paginas/denan.aspx>».

Séptimo. Efectos.

La presente orden surtirá efectos a partir del día siguiente a que se publique en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía el extracto previsto en el artículo 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Sevilla, 20 de marzo de 2019

CARMEN CRESPO DÍAZ
Consejera de Agricultura, Ganadería, Pesca
y Desarrollo Sostenible

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS EN LA ACUICULTURA MARINA EN ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020. (Código de procedimiento: 9624)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Ayudas contempladas en el Reglamento (UE) n.º 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y concretamente, en su artículo 48.1.a)-d) y f)-h), sobre inversiones productivas en acuicultura.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

..... de de de (BOJA n.º de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:		LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:
							PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
							[][][][][]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				

2 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN							
Marque sólo una opción.							
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en el lugar que se indica:							
DOMICILIO NOTIFICACIONES: (Cumplimentar únicamente en el caso de que no coincida con el indicado en el apartado 1)							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:		LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:
							PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
							[][][][][]
NÚMERO TELÉFONO:		NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:				
<input type="checkbox"/> OPTO por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificaciones Notific@ de la Junta de Andalucía.							
En tal caso:							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
<input type="checkbox"/> Manifiesto que NO dispongo de una dirección electrónica habilitada en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/ Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.							
Indique un correo electrónico y/o un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.							
Correo electrónico:						Nº teléfono móvil:	

3 DATOS BANCARIOS							
IBAN: [][][][] / [][][][] / [][][][] / [][][][] / [][][][] / [][][][]							
Entidad:							
Domicilio:							
Localidad:						Provincia:	Código Postal: [][][][][]



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4	DECLARACIONES															
<p>DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que la persona o entidad solicitante:</p>																
<input type="checkbox"/> Cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.																
<input type="checkbox"/> No ha solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.																
<input type="checkbox"/> Se comprometo a cumplir las obligaciones exigidas																
<input type="checkbox"/> Ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.																
<p>Solicitadas</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Fecha/Año</th> <th style="text-align: left;">Administración / Ente público o privado, nacional o internacional</th> <th style="text-align: left;">Importe/Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> </tbody> </table>		Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	€	€	€	€
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto														
.....	€														
.....	€														
.....	€														
.....	€														
<p>Concedidas</p> <table border="0" style="width: 100%;"> <thead> <tr> <th style="text-align: left;">Fecha/Año</th> <th style="text-align: left;">Administración / Ente público o privado, nacional o internacional</th> <th style="text-align: left;">Importe/Concepto</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> <tr> <td>.....</td> <td>.....</td> <td style="text-align: right;">€</td> </tr> </tbody> </table>		Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto	€	€	€	€
Fecha/Año	Administración / Ente público o privado, nacional o internacional	Importe/Concepto														
.....	€														
.....	€														
.....	€														
.....	€														
<input type="checkbox"/> No se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.																
<input type="checkbox"/> No se encuentra en ninguno de los supuestos enumerados en el apartado 1 del artículo 10, relativo a admisibilidad de solicitudes, del Reglamento (UE) N° 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014, durante el periodo de tiempo previsto en aplicación del mismo.																
<input type="checkbox"/> No ha cometido ningún fraude en el marco del FEP o del FEMP con arreglo al apartado 3 del artículo 10 del Reglamento (UE) N° 508/2014, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de mayo de 2014.																
<input type="checkbox"/> No se halla sujeta a alguna de las circunstancias excluyentes contempladas en el art. 3.3 de la presente base reguladora.																
<input type="checkbox"/> Las inversiones contempladas en la solicitud de la ayuda NO SE HAN INICIADO antes de la fecha de presentación de la misma, excepto los gastos de honorarios de proyectos y estudios previos.																

5	AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS		
<p>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O DE SUS AGENCIAS</p>			
<p>Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:</p>			
	Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación
1
2
3
4
5
<p>(*) Ha de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.</p>			
<p>AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES</p>			
<p>Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:</p>			
	Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación
1
2
3
4
5

002525/2D

00152945



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

5 AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS (Continuación)

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)

Marque una de las opciones:

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- NO CONSIENTE** y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Marque una de las opciones:

- La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.
- NO CONSIENTE** y aportará en el trámite de audiencia copia del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) nº 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.

En el caso de no otorgar consentimiento o autorización se deberá aportar la documentación necesaria junto con el Anexo II, una vez publicada la propuesta provisional de resolución.

6 DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN**6.1. DATOS DEL SOLICITANTE:**

- PERSONA FÍSICA
- PERSONA JURÍDICA

FECHA DE LA AUTORIZACIÓN ADMINISTRATIVA DE CULTIVOS MARINOS:

CAPITAL SOCIAL ESCRITURADO (% SOBRE SOBRE LA INVERSIÓN A REALIZAR):

6.2. DATOS DEL PROYECTO:

TÍTULO DEL PROYECTO:

UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN:

MUNICIPIO Y PROVINCIA DE LA INVERSIÓN:

IMPORTE DE INVERSIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA (SIN IVA):

FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LA INVERSIÓN:

FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN:

6.3. BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS A REALIZAR:

(ESPECIFICAR LOS GASTOS DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y OTRAS MEMORIAS, JUNTO CON FECHA DE REALIZACIÓN)

002525/2D

00152945

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6	DATOS SOBRE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITA LA SUBVENCIÓN (Continuación)					
6.4. DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS A REALIZAR:						
DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTO	IMPORTE 2017	IMPORTE 2018	IMPORTE 2019	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021	TOTAL
IMPORTE TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN:						€
7	CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (En este apartado no es necesaria la autobareación)					
TIPO DE EMPRESA (Marcar lo que proceda). <input type="checkbox"/> PYME <input type="checkbox"/> NO PYME <input type="checkbox"/> EMPRESA CONSOLIDADA <input type="checkbox"/> AUTÓNOMO <input type="checkbox"/> EMPRESA DE NUEVA CREACIÓN (PERSONA FÍSICA O JURÍDICA)						
7.1. CRITERIOS DE VALORACIÓN:						
CRITERIOS GENERALES:						
1. Adecuación al análisis DAFO del Programa Operativo del FEMP:						
- Fomenta las inversiones productivas para lograr una acuicultura sostenible y competitiva. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO						
2. Aportación del proyecto a la consecución de los indicadores de resultados del P.O. del FEMP:						
- Variación en el volumen de producción acuícola. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO						
- Variación en el valor de producción acuícola. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO						
- Variación en el beneficio neto. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO						
3. Implicación del proyecto en otras prioridades, objetivos o planes estratégicos:						
- Mejora la posición de las empresas acuícolas en los distintos mercados. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO						
- Fomenta el emprendimiento. Fomenta actividades complementarias a la acuicultura que generan empleo y riqueza. <input type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO						

002525/2D

00152945

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

7

CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS

(En este apartado no es necesaria la autobaremación) (Continuación)

CRITERIOS ESPECÍFICOS:

1- Viabilidad económica del proyecto: (Indicar el dato que proceda)

Inversión en activos productivos: IAP = (Inversión en Activos Productivos/Total Inversión en Inmovilizado) x "100"= %

2- Garantía económica de la empresa:

EMPRESA CONSOLIDADA:

2.a. Rentabilidad económica histórica: REH =(Promedio (BAIn-2+BAIn-1) / Promedio [Activo no corriente (n-2) + Activo no corriente (n-1)] x 100)= %

2.b. Cobertura financiera:

A corto plazo: CF1 = (Cash Flow de actividad n-1/(intereses (n-1)) + Pasivo corriente no vinculado a la actividad (n-1))=

A largo plazo: CF2 = (pasivo corriente y no corriente no vinculados a la actividad (n-1)/ Cash Flow (n-1))=

Cuando el valor anterior sea superior a 10 se aplicará esta fórmula: CF2 =(Cash Flow (n-1)/(Inmovilizado material(1)/18)+(Inmovilizado material (2)/10))=

AUTÓNOMOS

2.a. Capacidad de financiación:

a) Disposiciones en cuenta % sobre la inversión a realizar.

b) Rendimiento neto reducido del año anterior % sobre la inversión a realizar.

2.b. Disposición de financiación ajena para el proyecto: % sobre la inversión a realizar.

EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN / NUEVOS AUTÓNOMOS

2.a. Capacidad de financiación:

Disposiciones en cuenta % sobre la inversión a realizar.

2.b. Disposición de financiación ajena para el proyecto: % sobre la inversión a realizar.

3- Viabilidad técnica del proyecto

a) Memoria y Plan de Negocio. Descripción:

002525/2D

00152945

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

7

CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS
(En este apartado no es necesaria la autobaremación) (Continuación)

b) Trayectoria de la entidad:

- Años de producción acuícola en total:

- Media del Incremento de la producción en los últimos 3 años% (Sin tener en cuenta el primer año de producción de la empresa respecto al año en el que no tenía producción)

EMPRESAS DE NUEVA CREACIÓN

a) Memoria y Plan de Negocio. Descripción:

b) Trayectoria profesional del responsable técnico del proyecto:

- N° de años de experiencia profesional en cultivos marinos:

- Descripción de cultivos en los que ha realizado su trayectoria:

4- Aspectos ambientales:

Inclusión de innovaciones en el ámbito de la mejora de eficiencia energética: SI NO

En caso de respuesta afirmativa, especificar:

Existencia de resultados ambientales cuantificables: SI NO

En caso de respuesta afirmativa, especificar:

5- Aspectos sociales:

Existencia de Planes o medidas de igualdad en el proyecto: SI NO

En caso de respuesta afirmativa indicar Plan / Medidas:

002525/2D

00152945

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

8 COMPROMISO, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMAMe **COMPROMETO** a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y **SOLICITO** la concesión de la subvención consistente en:

En a de de
 LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 0 4 4 9 5

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n - 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura - Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e) establecida por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la cesión de estos datos a otros órganos de administraciones públicas nacionales y comunitarias amparadas en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería competente en materia de Hacienda de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por las Bases Reguladoras, de acuerdo con el artículo 120.2 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

002525/2D

00152945

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SUBVENCIONES DIRIGIDAS A LAS INVERSIONES PRODUCTIVAS EN LA ACUICULTURA MARINA EN ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020.
(Código de procedimiento: 9624)

LÍNEA DE SUBVENCIÓN: Ayudas contempladas en el Reglamento (UE) n.º 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014, relativo al Fondo Europeo Marítimo y de Pesca, y concretamente, en su artículo 48.1.a)-d) y f)-h), sobre inversiones productivas en acuicultura.

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

FORMULARIO DE ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS

de de de (BOJA n.º de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	COD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN	
2.1. DATOS DEL PROYECTO	
TÍTULO DE LA INVERSIÓN:	
UBICACIÓN DE LA INVERSIÓN:	
MUNICIPIO Y PROVINCIA DE LA INVERSIÓN:	
IMPORTE DE INVERSIÓN PARA EL QUE SE SOLICITA LA AYUDA (SIN IVA):	
FECHA PREVISTA PARA EL INICIO DE LA INVERSIÓN:	FECHA PREVISTA PARA LA FINALIZACIÓN DE LA INVERSIÓN:



002525/2/A02D



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

2 IDENTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD, PROYECTO, COMPORTAMIENTO O SITUACIÓN PARA LA QUE SE SOLICITÓ LA SUBVENCIÓN (Continuación)						
2.2. DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTOS A REALIZAR						
DESCRIPCIÓN DE LAS INVERSIONES Y/O GASTO	IMPORTE 2017	IMPORTE 2018	IMPORTE 2019	IMPORTE 2020	IMPORTE 2021	TOTAL
IMPORTE TOTAL DE LA INVERSIÓN PARA EL QUE SOLICITA LA SUBVENCIÓN:						€

3 ALEGACIONES/ACEPTACIÓN/REFORMULACIÓN

Habiéndose publicado la propuesta provisional de resolución de la Convocatoria de Subvenciones, mi solicitud ha sido:

CONCEDIDA por el importe o pretensión solicitado.

CONCEDIDA por un importe o pretensión inferior al solicitado.

DESESTIMADA.

DESESTIMADA pero aparezo como persona o entidad beneficiaria suplente.

Por lo que, dentro del plazo concedido en la propuesta:

ACEPTO la subvención propuesta.

DESISTO de la solicitud.

REFORMULO. (Sólo en el supuesto de que el importe de la subvención propuesta provisional sea inferior al solicitado y las bases reguladoras prevean la reformulación). En orden a ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable, reformulo mi solicitud de subvención en los siguientes términos:

.....

.....

ALEGO lo siguiente:

.....

.....

.....

.....

OPTO. De conformidad con lo establecido en las bases reguladoras, y habiendo resultado persona o entidad beneficiaria provisional/suplente de dos o más subvenciones, opto por la/s siguiente/s (rellenar cuando proceda):

.....

.....

Otra/s (especificar):

.....

002525/2/A02D

00152945



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4 DOCUMENTACIÓN, AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS

Presenta copia de la siguiente documentación:

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA O SUS AGENCIAS

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, y autorizo al órgano gestor para que pueda recabar dichos documentos o la información contenida en los mismos de los órganos donde se encuentren:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó (*)
1
2
3
4
5

(*) Han de tratarse de documentos correspondientes a procedimientos que hayan finalizado en los últimos cinco años.

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Autorizo al órgano gestor para que pueda recabar de otras Administraciones Públicas los siguientes documentos o la información contenida en los mismos:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1
2
3
4
5

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA SOLICITANTE (cumplimentar sólo en caso de que la persona solicitante sea una persona física, no jurídica)

Marque una de las opciones:

La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE CONSULTA DE DATOS DE IDENTIDAD DE LA PERSONA REPRESENTANTE

Marque una de las opciones:

La persona abajo firmante presta su **CONSENTIMIENTO** para la consulta de sus datos de identidad a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad.

NO CONSIENTE y aporta copia del DNI/NIE.

CONSENTIMIENTO EXPRESO DE INCLUSIÓN EN LA LISTA DE PERSONAS BENEFICIARIAS

ACEPTO mi inclusión en la lista de personas beneficiarias publicada de conformidad con lo previsto en el artículo 119 y el Anexo V del Reglamento (UE) n° 508/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 15 de mayo de 2014.

002525/2/A02D

00152945



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

5 DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento.

En a de de
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 0 4 4 9 5

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n - 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura - Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e) establecida por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la cesión de estos datos a otros órganos de administraciones públicas nacionales y comunitarias amparadas en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano instructor para que pueda recabarlos):

- Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002525/2/A02D

00152945



(Página 1 de 6)

ANEXO III

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA,
PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD DE PAGO

SUBVENCIONES DIRIGIDAS AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA ACUICULTURA MARINA EN ANDALUCÍA EN EL MARCO DEL PROGRAMA OPERATIVO DEL FONDO EUROPEO MARÍTIMO Y DE LA PESCA 2014-2020 (Códigos de procedimiento: 9624, 9625, 9626, 9627, 9628, 9629 y 9630)

OPCIONES DE SOLICITUD (Marque sólo una opción).

- Ayudas a inversiones productivas en la acuicultura. (art. 48.1, apartados a) a d) y f) a h) del Reglamento FEMP)
- Ayudas a inversiones productivas en la acuicultura. Eficiencia de los recursos, reducción del uso del agua y químicos, sistemas de recirculación para uso mínimo del agua. (art. 48.1, apartados e), i) y j) del Reglamento FEMP)
- Ayudas destinadas a servicios de gestión, sustitución y asesoramiento para las explotaciones acuícolas. (art. 49.1 del Reglamento FEMP)
- Ayudas para el fomento de nuevas empresas acuícolas que practiquen la acuicultura sostenible. (art. 52 del Reglamento FEMP)
- Ayudas a la reconversión a los sistemas de gestión y auditoría medioambientales y a la acuicultura ecológica. (art. 53 del Reglamento FEMP)
- Ayudas destinadas a la prestación de servicios medioambientales por el sector de la acuicultura. (art. 54.1 a) del Reglamento FEMP)
- Ayudas destinadas a medidas de salud y bienestar de los animales. (art. 56.1 a) del Reglamento FEMP)

CONVOCATORIA/EJERCICIO:

JUSTIFICACIÓN (Marque sólo una opción).

- TOTAL
- PARCIAL

..... de de de (BOJA nº de fecha)

1 DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE							
APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
DOMICILIO:		NOMBRE DE LA VÍA:					
TIPO DE VÍA:							
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO:	DNI/NIE/NIF:
						<input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	
NÚMERO TELÉFONO:	NÚMERO MÓVIL:	CORREO ELECTRÓNICO:					

2 INVERSIÓN/ACCIÓN SUBVENCIONABLE	
2.1 DATOS DE LA RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN DE LA AYUDA	
NÚMERO DE EXPEDIENTE:
TÍTULO DEL PROYECTO:
FECHA DE INICIO DEL PROYECTO:
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE JUSTIFICACIÓN:
INVERSIÓN ACEPTADA: (€)
FECHA DE RESOLUCIÓN DE CONCESIÓN:
FECHA DE FINALIZACIÓN DEL PROYECTO:
SUBVENCIÓN CONCEDIDA: (€)



00152945



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 2 de 6)

ANEXO III

2	INVERSIÓN/ACCIÓN SUBVENCIONABLE (Continuación)
2.2	DETALLE DE LA JUSTIFICACIÓN PRESENTADA
CUANTÍA PRESENTADA: (€)	
SUBVENCIÓN CORRESPONDIENTE: (€)	
3	DOCUMENTACIÓN
Presento la siguiente documentación:	
	Documento
1
2
3
4
5
6
7
8
9
10

002902/1D

00152945

ANEXO III

(Página 3 de 6)

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4 LISTA DE JUSTIFICANTES RELATIVA A LOS GASTOS DE LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN												
DATOS DEL/DE LA BENEFICIARIO/A		D.N.I./N.I.F.:		EXPEDIENTE N.º:		PAGO EFECTUADO						
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:												
ACCIONES PREVISTAS INICIALMENTE		JUSTIFICANTES APORTADOS						PAGO EFECTUADO				
DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	COSTE PREVISTO	Nº	FECHA	EMITIDO POR:	OBJETO DEL GASTO:	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE DEL IVA	IMPORTE CON IVA	FORMA DE PAGO (*)	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO	FECHA MATERIALIZACIÓN PAGO
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												
21												
22												
23												
24												
25												
26												
27												
28												
29												

002902/1D

00152945



002902/1D

ANEXO III

(Página 4 de 6)

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

4 LISTA DE JUSTIFICANTES RELATIVA A LOS GASTOS DE LA PRESENTE JUSTIFICACIÓN (Continuación)													
DATOS DEL/DE LA BENEFICIARIO/A		D.N.I./N.I.F.:		EXPEDIENTE N.º:									
ACCIONES PREVISTAS INICIALMENTE				JUSTIFICANTES APORTADOS						PAGO EFECTUADO			
DESCRIPCIÓN DE LOS GASTOS	COSTE PREVISTO	N.º	FECHA	EMITIDO POR:	OBJETO DEL GASTO:	IMPORTE SIN IVA	IMPORTE DEL IVA	IMPORTE CON IVA	FORMA DE PAGO (*)	FECHA DE PAGO	IMPORTE PAGADO	FECHA MATERIALIZACIÓN PAGO	
		30											
		31											
		32											
		33											
		34											
		35											
		36											
		37											
		38											
		39											
		40											
TOTAL PREVISTO INICIALMENTE:				TOTAL JUSTIFICADO:				TOTAL PAGADO:					

FORMA DE PAGO (*):
 1 Cheque
 2 Transferencia bancaria
 3 Otros (indicar)
 * Se presentarán tantas listas de justificantes, como actuaciones realizadas por la entidad beneficiaria.

00152945



CÓDIGO IDENTIFICATIVO

(Página 6 de 6)

ANEXO III

6 DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO, bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente solicitud y que no se han alterado las condiciones tenidas en cuenta en la Resolución de concesión.

Y **SOLICITO** el pago de las ayudas por importe de euros, que corresponde a un % de la inversión subvencionable que se justifica con la documentación adjunta por importe de euros.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE LEGAL

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DIRECTOR/A GENERAL DE PESCA Y ACUICULTURA

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

A 0 1 0 0 4 4 9 5

CLÁUSULA DE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible - Dirección General de Pesca y Acuicultura cuya dirección es c/. Tabladilla, s/n - 41071 Sevilla.
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica dpd.capder@juntadeandalucia.es
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para el control, gestión y seguimiento de las solicitudes presentadas, en el tratamiento denominado "Subvenciones, ayudas e indemnizaciones gestionadas por la Dirección General de Pesca y Acuicultura - Fondos FEMP", cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público (RGPD: 6.1.e) establecida por la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <http://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la cesión de estos datos a otros órganos de administraciones públicas nacionales y comunitarias amparadas en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

NOTA:

De acuerdo con el artículo 17 de las bases reguladoras de estas subvenciones, la falta de presentación en plazo de los documentos exigidos por la propuesta provisional implicará (salvo que se trate de documentos que obren en poder de la Administración, respecto de los cuales la persona o entidad interesada haya efectuado su consentimiento expreso al órgano gestor para que pueda recabarlos):

- Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona o entidad beneficiaria, su desistimiento de solicitud.
- Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los criterios de valoración, la no consideración de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pudiera incurrir.

002902/1D

00152945

